



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don TEODORO BASAS BARDAJÍ, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Plaza de la Cruz, 2, por "SILLA PLEGABLE PERFECCIONADA Y SIMPLIFICADA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un nuevo tipo de silla o sillón plegable, que se caracteriza por su extremada simplicidad tanto en la construcción como en el montaje y utilización, con las ventajas de ocupar un mínimo de espacio al ser plegada y resultar en su uso muy cómoda y práctica.

10. Consiste esencialmente la silla de la invención en un armazón tubular rígido en forma de U invertida que por su parte superior forma el respaldo, en su parte central es de doble curvatura y en sus



extremos forma las patas.

5. En la curva superior de las dos centrales que forma el citado armazón van articulados, a cada lado y simétricamente dos barras curvadas que forman el asiento y las patas traseras, enlazadas entre sí por el propio asiento. Los brazos, caso de llevarlos, van articulados al respaldo a la altura conveniente; y al asiento.

10. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo, en el que esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

15. En dicho dibujo la figura 1 representa una silla desplegada, en posición de uso; y la figura 2, la misma silla plegada.

20. El armazón -1- que forma el soporte principal de la silla es rígido y de una sola pieza, unidos sus dos brazos por la parte superior -2- y presenta en su zona central la doble curvatura -3- y -4-. De este armazón la parte superior constituye el respaldo, y los extremos inferiores las patas delanteras.

25. En el punto -5- de la curva -3- van articulados los soportes -6- doblados por -7-, los cuales constituyen las patas traseras y el asiento, que en realidad está constituido por la tela, lona, o similar -8- que va de uno a otro de los soportes.

Los brazos -9- van articulados al respaldo por



-10- y apoyados al asiento por -11-, este soporte también articulado.

5. Esta silla descrita presenta grandes ventajas, tanto en el orden de su plegado y poco espacio que ocupa, como en el de su comodidad en el uso, y también de su simplicidad, resistencia y economía en la fabricación.

10. Por lo que se refiere a su sistema de plegado puede deducirse de la simple observación de la figura 2, -puesto que por el simple rebatimiento del soporte -6- sobre el -1- queda reducido al mismo el espacio ocupado por toda la silla, pudiéndose adosar varias con un reducido volumen ocupado.

15. Por lo que respecta a la comodidad de uso la disposición del asiento sin apoyo rígido delantero así como del respaldo también libre, proporcionan una cierta elasticidad de conjunto que hacen muy agradable la utilización.

20. En cuanto a simplicidad y economía basta observar los dibujos representados para deducir en que proporción posee ambas cualidades.

25. Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones tanto absolutas como relativas de las diversas piezas o partes de las sillas, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Silla plegable perfeccionada y simplificada, que esencialmente consiste en un armazón rígido de una sola pieza curvada simétricamente, que en líneas generales es en forma de U invertida con sus brazos unidos por su parte superior que forma el respaldo, presentando una doble curvatura en sentido inverso en su centro y formando sus extremos inferiores las patas delanteras de la silla, siendo la parte plegable de la misma unos soportes curvados o doblados que articulados a la curvatura superior del armazón, forman por un lado el asiento, y por el otro las patas posteriores, siendo el asiento propiamente dicho dispuesto entre los dos indicados soportes y el respaldo entre los dos montantes del armazón rígido, plegándose en conjunto la silla mediante el rebatimiento del asiento sobre el respaldo.
- 10.
- 15.

20. 2. Silla plegable perfeccionada y simplificada, según la reivindicación anterior que esencialmente se caracteriza por el hecho que en caso de presentar la silla o sillón brazos de apoyo, estos van articulados al respaldo y por unos soportes al asiento.

3. Silla plegable perfeccionada y simplificada.

Todo ello según queda escrito y reivindicado

21 SEP.



en la presente memoria descriptiva que consta de
cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 21 de septiembre de 1950.

Teodoro BASAS BARDAJÍ

p.a.